

Buenos Aires, 5 diciembre de 2012

Vista: la renuncia presentada por la abogada María José MANJARÍN, legajo n°186; y

Considerando:

La mencionada agente ha elevado mediante nota la renuncia al cargo que ocupa en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, a partir del día 12 de diciembre.

Corresponde entonces dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, es oportuno agradecerle a la renunciante los servicios prestados desde su designación en febrero de este año.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aceptar** la renuncia presentada por la abogada María José MANJARÍN, DNI N° 25.769.245, legajo n° 186; a partir del día 12 de diciembre de 2012.
2. **Agradecer** al agente saliente los servicios prestados a este Tribunal.
3. **Mandar** se comuniquen a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) Alicia RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N°94/2012